

## **Acusan a Armada de Chile de militarizar costa en defensa de papelera**

**José Luis Meiras\*** Página 12 - 28 Agosto 2006

“Esto ya no tiene explicación, la Armada aparece con dos patrullas y un enorme buque de guerra, calculando había cerca de 200 efectivos. ¿Qué pretenden, intimidarnos?. Creo que la Armada se está metiendo en una escalada de desconfianza hacia los pescadores. Una operación de tal envergadura habla de abierta complicidad entre las autoridades y Celulosa Arauco”, denunció Eliab Viguera.



Patrullera de la Armada de Chile.

*El martes 15 de agosto la comunidad de pescadores despertó con el ulular de la sirena de incendios. Desde 1996 esa señal es una alarma.*

*Entre 1996 y 1998 los pobladores y pescadores hicieron oír su reclamo con sus regatas y el apoyo del activismo ambientalista.*

MEHUIN / Una fábrica de pasta de celulosa construida sobre el río Cruces, en las proximidades de la ciudad chilena de Valdivia, planea realizar un conducto para arrojar al mar los efluentes tóxicos de la producción. Pobladores costeros resisten el ducto y acusan ahora a la Armada de Chile de intervenir en favor de la papelera.

Celulosa Arauco y Constitución S.A. - Celco, es la fábrica de pasta de celulosa que causó importantes daños medioambientales en el santuario natural “Carlos Andwanter”, ubicado en río Cruces, cauce que sirve de desagüe para los residuos de la planta. Celco desempolvó un proyecto de ducto al mar que había sido descartado debido a la resistencia del poblado turístico y de pescadores Mehuín entre 1996 y 1998. Para construir el ducto la empresa debe contratar un estudio de impacto ambiental, requerido formalmente para la autorización del proyecto por parte del gobierno nacional.

Los pobladores permanentes de Mehuin, en su mayoría pescadores artesanales, junto a frecuentadores de sus playas, propietarios de casas de veraneo, comunidades mapuches, pequeños emprendimientos turísticos de la zona y

organizaciones ambientalistas, resisten desde hace 10 años los intentos de llevar a cabo los estudios de impacto ambiental mediante movilizaciones marítimas a bordo de botes y lanchas que bloquean el paso de los barcos enviados a realizarlos.

El conflicto se reavivó en las últimas semanas por el envío de una nueva expedición para realizar el estudio, pero esta vez acompañada de una orden judicial y custodiada por embarcaciones de combate de la Armada de Chile.

### **Me gusta el mar**

El martes 15 de agosto la comunidad de pescadores despertó con el ulular de la sirena de incendios activada por los centinelas del pueblo apostados en las barrancas de Punta Chan Chan, un extremo de las playas de Mehuín. Desde 1996 esa señal de alarma alertó cada vez que sobre el horizonte, aparecían barcos con la intención de realizar las mediciones para Celco.

Esta vez, dos remolcadores de la empresa contratista Ultragas con profesionales y equipos de medición a bordo, avanzaban escoltados por dos patrullas de mar y un buque de guerra de la Armada. Minutos después de la sirena, alrededor de las 8 de la mañana, decenas de lanchas y botes de pescadores del lugar y poblados cercanos salieron al encuentro de las 5 naves para impedir nuevamente los estudios. La aguerrida regata ambientalista se prolongó toda la jornada, acompañada desde tierra por familias y vecinos.

El cerco de pequeñas embarcaciones impidió el avance de la flota de Celco, resistiendo la intimidación de decenas de efectivos navales, vestidos y pertrechados para combate, y con lanchas rápidas tipo zodiac preparadas para entrar en acción. Atardecía en Mehuín y el piquete entre las olas seguía firme, los barcos debieron regresar a puerto sin cumplir con su objetivo. Al volver a tierra firme los manifestantes acuáticos se reunieron con los que habían acompañado desde la costa, todos juntos vieron luego el video que había registrado uno ellos en los botes, en la cinta quedaba en evidencia el despliegue intimidatorio de la Armada.

### **Guardianes de las costas**

Luego de los hechos registrados el martes 15 los pobladores de Mehuín denunciaron la actitud intimidatoria de los marinos, que ostentaban armas y tenían una clara hostilidad hacia los pescadores “ellos son los que estaban encapuchados, vestidos de combate y con botes zodiac”, señaló Eliab Viguera del Comité de Defensa del Mar, contestando rumores que voceros oficiosos de la Armada y Celco habían hecho correr en algunos medios. El rol de la Armada chilena en los planes de la empresa de celulosa Celco es señalado por pobladores, periodistas y entidades ambientalistas.

El documentalista Jorge Garrido, director de la película Ciudad de papel, largometraje que registra el proceso para imponer el emprendimiento de la empresa Celco en Valdivia y la resistencia de las comunidades del sur de Chile, sostiene directamente que “aunque no quiera aceptarlo, hoy la Armada es socia de Celco. Eso se corrobora más aún cuando la misma Gobernación Marítima (organismo bajo responsabilidad de la jefatura de la Armada) es la que pide a la Fiscalía la citación de pescadores”.

“Esto ya no tiene explicación, la Armada aparece con dos patrullas y un enorme buque de guerra, calculando había cerca de 200 efectivos. ¿Qué pretenden, intimidarnos?. Creo que la Armada se está metiendo en una escalada de desconfianza hacia los pescadores. Una operación de tal envergadura habla de abierta complicidad entre las autoridades y Celulosa Arauco”, denunció Eliab Viguera

El comunicado emitido en la tarde del 15 de agosto por el Departamento de Comunicaciones de la Armada de Chile reconoció la realización del operativo, que se hacía bajo la orden judicial emitida por la Fiscal de San José de la Mariquita con el objetivo de “resguardar la seguridad de la vida humana en el mar, y mantener el orden y la seguridad de la zona marítima”.

En el texto distribuido a los medios, la Armada sostiene que “debe brindar seguridad con medios navales y marítimos al personal y unidades de la empresa Ultragas, que debe efectuar los estudios técnicos necesarios para la evaluación de impacto ambiental”. No incluyó la resistencia de los lugareños entre las causas de la cancelación de la expedición, “las condiciones de mar y oleaje presentes en la zona – con olas superiores a 2 metros de altura -, no garantizaban la seguridad necesaria para llevar a cabo los estudios de medición”, justifica el comunicado.

### **Otro intento**

A la mañana siguiente la brisa salada del Pacífico sabía a victoria para los pescadores de Mehuín, pero el jueves 17 los barcos de Ultragas regresaron, custodiados nuevamente por las patrullas de mar Antofagasta y Chiloé, junto al buque de guerra Ingeniero Slight. Esta vez la acción intimidatoria pasó del plano simbólico, los efectivos de la Armada realizaron disparos al aire para dispersar a los pescadores.

La operación de prensa que se desplegó desde la fuerza y el gobierno sin embargo apuntaba en sentido contrario, la primera e inverosímil versión que comenzó a circular en los medios de comunicación fue la de la Armada: “Pescadores estuvieron alrededor del remolcador Pangui, dispararon sobre el remolcador, posteriormente dos personas subieron a bordo, pincharon los botes de goma que estaban a bordo del remolcador y se lanzaron al agua y fueron recuperados por los 6 botes que los acompañaban, frente a eso hicieron disparos hacia la autoridad marítima y eso es lo que ocurrió. No hay accidentados, no hay heridos. La autoridad marítima se encuentra ahí por una orden judicial de la Fiscalía de San José de la Mariquina”, dijo el capitán Javier Chappuzeau.

Los pescadores de Mehuín desmintieron el comunicado de la Armada, asegurando que tienen imágenes en video de lo ocurrido que prueba de Marina, y que la propia autoridad marítima habría intentado quitarles la cámara en el mar. “Tenemos a un pescador que cayó al agua, luego que una nave de la Armada embistiera a una lancha con pescadores. Como estamos preparados para labores de rescate, los propios compañeros pudieron sacarlo del mar y continúan con los patrullajes”, dijo el vocero del Comité de Defensa del Mar.

Eliab Viguera agregó que “el área se encuentra militarizada con naves de la Armada dando protección a las de Celco. Las patrulleras Antofagasta, Chiloé y Quinteros, más una nave mayor propia de operaciones militares que es el buque Ingeniero Slight, que transporta una cantidad de marinos que oscila entre los 60 y 200, y hasta el miércoles, un helicóptero que mantuvo atemorizada a la población

de Mehuín”. Nuevamente la expedición al servicio de Celco emprendió proa a puerto, y por ahora las operaciones de Ultragas están suspendidas.

### **El ducto de la muerte**

La construcción de un gran caño para el desecho de los residuos contaminantes al mar estaba previsto en el proyecto original de la planta de celulosa en Valdivia. Debido al gran impacto que casuaría el vertido en las aguas del río Cruces, cercana a una reserva natural, se pensó en la salida al mar de los desechos, en una zona de playas agrestes y turismo veraniego, poblada por una centenas de humildes pescadores.

La resistencia de la comunidad de Mehuin impidió que ducto se concretara. Entre 1996 y 1998 hicieron oír su reclamo con sus regatas y el apoyo del activismo ambientalista, el caño llegó a desaparecer del proyecto, en algunos medios hasta lo consideraron un mito o exageración de los pobladores. El cineasta Jorge Garrido recuerda: “ya hace diez años este proyecto se puso en carperta con un ducto apuntando al mar, diez años después el ducto nuevamente apunta al mar”.

Para su película Ciudad de papel registró “horas de entrevistas donde los pescadores recuerdan lo que fue el conflicto entre el 96 y el 98. Ahora volvimos para ver cómo se hacía realidad el mito' en el sentido que se ha expresado por distintos medios acerca del grupo de defensa de Mehuín”. En el caso de Mehuin, el núcleo del reclamo lo personifican pescadores artesanales criollos, inmigrantes llegados a la región hace varias generaciones, comunidades mapuches, veraneantes, pequeños emprendimientos turísticos, la confluencia entre el turismo, alternativo y no tanto, con una típica comunidad costera del sur de Chile.

Una de las preocupaciones que están planteando los habitantes de Mehuín en lucha es la de ser perseguidos judicialmente mediante la ley antiterrorista promulgada por el ex dictador Augusto Pinochet, curiosamente esa normativa legal es aplicada actualmente sólo contra miembros de las comunidades mapuches que luchan por el territorio arrabatado a los pueblos originarios. Miles de indígenas están procesados o encarcelados por participar de movilizaciones, reclamos y ocupaciones de tierras pertenecientes a latifundios forestales, bajo la aplicación de la ley antiterrorista, nunca derogada desde que se reinstauró la institucionalidad democrática.

Mehuín ve en la campaña de la Armada, de la que se hacen eco algunos medios y funcionarios nacionales en Chile, el justificativo para el procesamiento por terrorismo y la militarización del conflicto. Mientras tanto las fuerzas de seguridad llegaron también por tierra, carabineros arribaron en la última semana a Mehuin, para “brindar seguridad” a la comunidad costera que resiste en defensa del medio ambiente. El conflicto en Mehuín se instaló nuevamente en las últimas semanas en los medios de Chile, y por ahora el avance de las pasteras es un tenso devenir, al igual que en casos más cercanos.

*Fuente: Página 12*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 